

JUBILEO

Julio-Agosto 2008

Nº 12

La Paz - Bolivia



La inflación para los más pobres llega a 11,3%

PÁGINAS 3-5



PENSIONES

Junto a la Reforma de Pensiones se define el futuro de la deuda interna.

PÁGINAS 9-11



DEUDA

El país se prestó del exterior para sectores de hidrocarburos y caminos.

PÁGINAS 12-13



VOCES DE PAZ

Jóvenes de Tarija, Yacuiba y Bermejo inician el trabajo como constructores de paz.

PÁGINA 15

Es tiempo de ocuparse de los más pobres

Es destacable y valiosa la vocación democrática del pueblo boliviano que, entre diciembre de 2005 y agosto de 2008 —en 32 meses— acudió cuatro veces a las urnas, para elecciones o consultas nacionales; pero éstas demandan demasiados recursos y tiempo para el país, donde más de tres de cada 10 familias sufren a causa de la extrema pobreza.

La población acudió a las elecciones presidenciales y elecciones de prefectos, luego al referéndum sobre autonomías, a la elección de los constituyentes y, hace pocos días, a emitir el voto para ratificar o revocar autoridades; todo en medio de una confrontación política que deja de lado la atención de temas estructurales.

En los últimos años mejoraron algunos indicadores macroeconómicos, pero quedan deudas pendientes para lograr un país con distribución de la riqueza más equitativa y con igualdad de oportunidades para resguardar la vida digna.

En cada consulta y en cada votación, los ciudadanos depositaron esperanzas, sin recibir la generosa reciprocidad de los actores políticos. Después del referéndum del 10 de agosto se aprecia un claro mandato del pueblo a los actores políticos, regionales, cívicos, sociales y empresariales para buscar el diálogo y la concertación, para superar la polarización y la confrontación. No tener una lectura clara de la realidad es ignorar la voluntad popular.

Este mandato también demanda a quienes desde capacidades institucionales y personales puedan contribuir a enriquecer este diálogo, vigilando que este proceso no se interrumpa y, por otro lado, contribuyendo a la construcción de una agenda con temas de interés nacional, en la búsqueda del desarrollo humano, considerando que Bolivia está bendecida por su diversidad de recursos, su gente tiene fortaleza e iniciativa para el trabajo productivo, y el mundo ofrece oportunidades irrenunciables.

En este sentido, queremos contribuir con esta publicación a identificar temas fundamentales para el país.



La presencia y el compromiso de la Iglesia Católica en Bolivia

La Iglesia Católica en Bolivia tiene raíces en la historia que, al margen de las coyunturas políticas, le permite una presencia cercana al pueblo del que recoge sus preocupaciones y anhelos en busca de una vida digna, fraterna, pacífica, solidaria y unida.

En el ámbito de la promoción humana, esta presencia se ha caracterizado por su compromiso, apoyo y acompañamiento a sectores marginados y excluidos, especialmente con la población del área rural y barrios marginales.

El compromiso católico tiene diversas dimensiones, desde la atención pastoral, pasando por la formación ética, la promoción de liderazgos y capacidades, además de emprendimientos productivos. Iniciativas como la educación de adultos, la alfabetización, el cooperativismo en el ámbito minero y agrícola que fueron promovidos por varias obras sociales de la Iglesia Católica en diversas regiones del país.

Este compromiso cristiano también se ha visto reflejado en la defensa de los derechos humanos en épocas de totalitarismos y dictaduras militares, cuando se albergaba solidariamente y protegía de la represión a dirigentes sociales y políticos que luchaban por causas justas. La Iglesia, a través de

sus pastores, también elevó su voz de denuncia contra abusos y matanzas, algunas de las cuales han tenido como víctimas a laicos comprometidos, sacerdotes, religiosos o religiosas que dieron su vida por la defensa de los derechos y la dignidad de las personas.

Hoy, en este periodo histórico por el que atraviesa el país, persiste el compromiso de la Iglesia con la promoción humana, cubriendo importantes espacios de servicio en lugares y sectores donde incluso el Estado estuvo ausente.

Desde esta experiencia de servicio permanente al pueblo, la Iglesia Católica en Bolivia, emitió el documento *Para que el Pueblo tenga Vida. Orientaciones pastorales sobre el proyecto de Constitución Política del Estado* (marzo, 2008), en el que se apunta que en esta época se deben “crear estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidad para todos”.

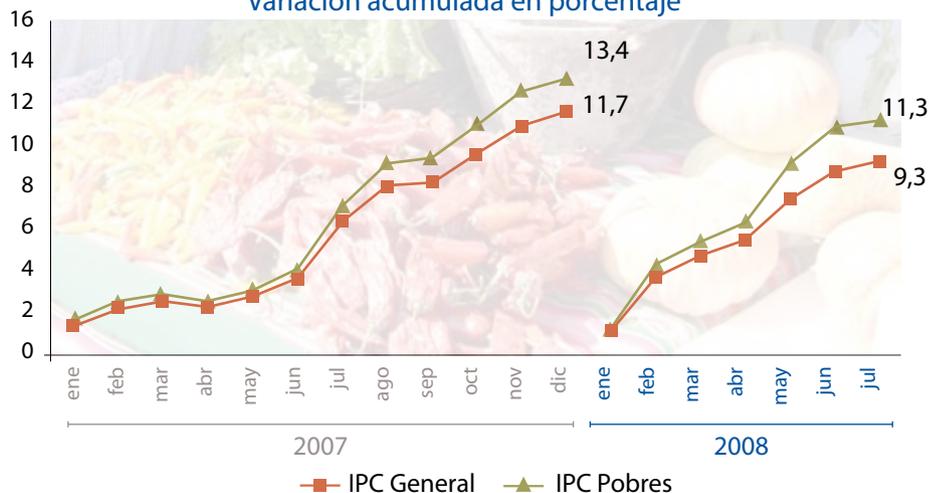
La Iglesia, en su tarea de orientación a actores políticos y sociales, persiste en su intento para que se establezca un diálogo sincero, un acuerdo con renunciamientos y una concertación con esfuerzos compartidos para dar solución a problemas que de verdad influyen en la vida de la sociedad.

La inflación para los más pobres llega a 11,3% debido a la crisis alimentaria

Los pobres son los que más cargan el peso de la inflación. Entre enero y julio, la variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue en promedio general de 9,3%, pero en el caso de los hogares con menor nivel de ingreso fue de 11,3%.

El año pasado, para estas mismas familias, la inflación llegó a 13,4%, mayor en 1,7 puntos porcentuales respecto a la inflación general que fue de 11,7%. La pérdida del valor adquisitivo fue, otra vez, proporcionalmente mayor para los que tienen menos ingresos en el país. (Gráfico 1)

Gráfico 1
Inflación en los hogares con menores ingresos
Variación acumulada en porcentaje



El precio de alimentos

El impacto en los más pobres se debe principalmente a la inflación en los precios de alimentos y bebidas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre enero y julio, el incremento en el promedio general fue de 9,3%. Sin embargo, los productos alimenticios son los que más subieron de precio, 17,1%.

El 2007 se registró un comportamiento similar en la economía, cuando la inflación general alcanzó a 11,7%, pero los alimentos y bebidas subieron en casi

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

20%, afectando a quienes tienen menos oportunidades. (Gráfico 2)

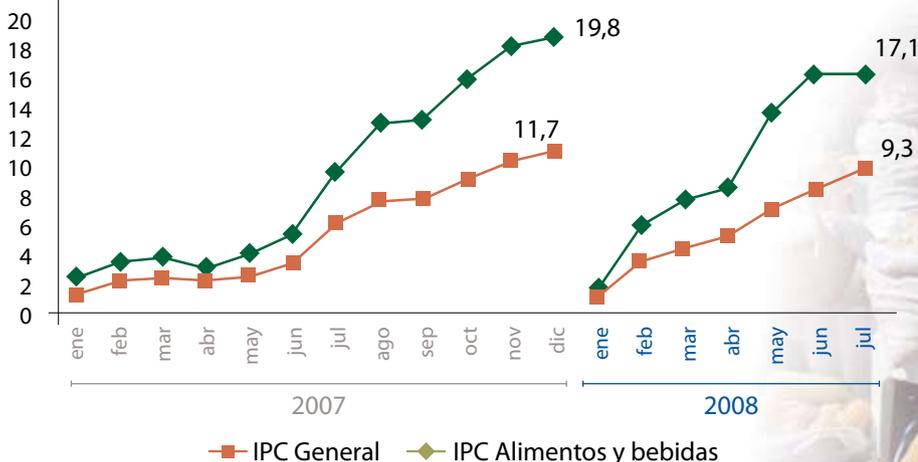
El aumento en el costo de los alimentos es una tendencia internacional que se agudizó desde hace dos años, ligado a la creciente producción mundial de biocombustible, debido al alza del precio del petróleo. Otra de las causas agravantes es el cambio climático que también influye en los precios de la canasta familiar.

La alimentación es el mayor peso en el gasto de los pobres

La composición del gasto de los hogares en el área urbana demuestra que mientras más pobre es un hogar, mayor es su proporción de gasto en alimentos.

Por el contrario, una familia con más ingresos destina proporcionalmente menos en alimentación.

Gráfico 2
Inflación en alimentos y bebidas
Variación acumulada en porcentaje

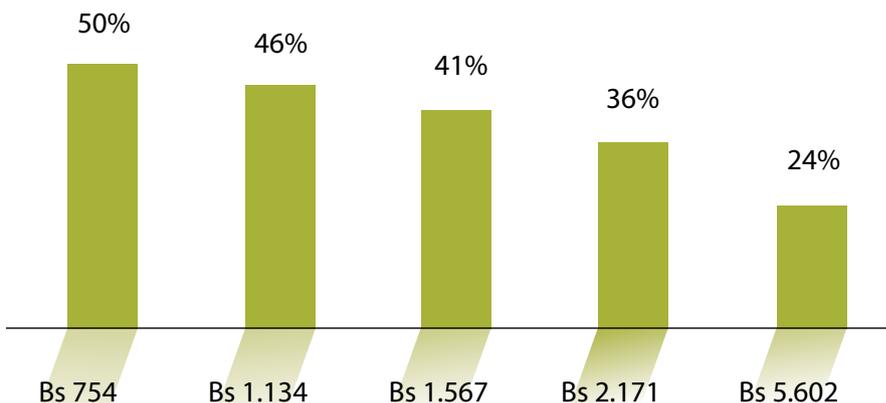


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.





Gráfico 3
Gastos de los hogares en alimentación según su nivel de ingreso per cápita mensual



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta a Hogares, 2003-2004, INE.

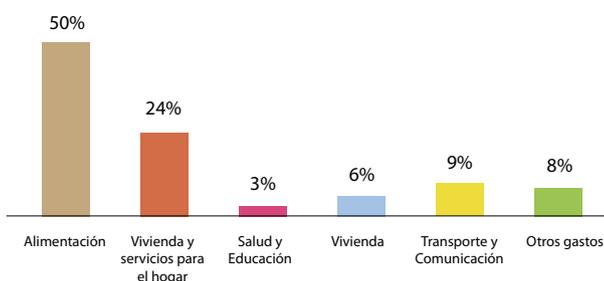
Por tanto, los hogares con inferior nivel de ingreso destinan en su estructura de gasto dos veces más para el consumo de alimentos que los hogares con ingresos superiores.

De acuerdo con el análisis, en los hogares con ingresos mensuales hasta Bs 754, del total gastado, el 50% corresponde a la compra de alimentos; en cambio, en los hogares con ingresos hasta Bs 5.602, sólo se destina el 24% para la compra de alimentos. (Gráfico 3)

El gasto en los hogares

Las familias con el menor nivel de ingreso mensual gastan la mitad de su dinero en el consumo de alimentos y bebidas, otro 24% es destinado al pago de alquiler de vivienda, agua, electricidad y artículos para el hogar; en la actualidad, el gasto en transporte y comunicaciones es de 9% y para educación y salud el porcentaje es menor, sólo 3%. (Gráfico 4)

Gráfico 4
Estructura de gastos, en hogares con el menor ingreso mensual



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta a Hogares, 2003-2004, INE.

Para los hogares con el mayor nivel de ingreso mensual el pago de vivienda y servicios para el hogar es el más alto, 36%. Para la alimentación destinan 24%; para transporte y comunicaciones 13% y, a diferencia de los hogares pobres, gastan en mayor proporción en salud y educación, 9%. (Gráfico 5)

En los hogares con el menor nivel de ingreso hay más miembros en la familia —seis personas como promedio—, y si se advierte que los hogares pobres destinan la mitad de sus ingresos en la compra de alimentos, el incremento de precios de los alimentos implica que este sector de la población vea comprometido su derecho a la seguridad alimentaria.

La crisis alimentaria incrementa la pobreza

Bolivia es un país con alta dependencia que recurre incluso a la importación

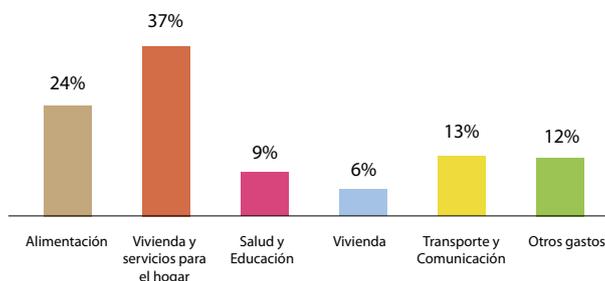
de alimentos, lo cual conduce también a que exista una presión inflacionaria externa, con repercusiones directas en el crecimiento de la pobreza e indigencia y, sobre todo, en la seguridad alimentaria de los hogares.

Con esta tendencia, el porcentaje de pobres se incrementa debido a que (para determinar la cantidad de población en condición de pobreza) una de las fórmulas de cálculo se basa en el costo de la canasta básica de alimentos, según los hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva de alimentos y sus precios.

Desafíos

La atención de la inflación debiera ser un tema estratégico, debido a que la sobrevivencia de las familias más pobres depende de las acciones que sean asumidas por las autoridades, empresarios y otros sectores.

Gráfico 5
Estructura de gastos, en hogares con el mayor ingreso mensual



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta a Hogares, 2003-2004, INE.

Desde hace algún tiempo, el país está en una situación de conflictividad y polarización entre actores políticos, sociales y económicos, lo que no contribuye a prestar atención a los sectores a los que más fuerte golpea el costo de vida.

Si bien se emprendieron medidas sobre control de precios y especulaciones, aún es necesario hacer frente a las secuelas de la crisis alimentaria internacional que amenaza con agravar la situación de desnutrición.

Por tanto, considerando que la seguridad alimentaria se define como el derecho de las personas al acceso y consumo de alimentos suficientes en cantidad y de adecuada calidad para tener una vida sana, se requieren políticas públicas de consenso y alianzas para fomentar el acceso a los alimentos de los hogares pobres e indigentes, para evitar el crecimiento de la pobreza, con intervenciones en el campo de la economía alimentaria, dejando de lado intereses mezquinos.

También se requiere evitar el incremento de precios de los alimentos a través de medidas pro pobre, que deben ser necesariamente acompañadas del apoyo del sector privado, como:

- a) Programas de inversión para la producción y desarrollo agrícola.
- b) Asistencia alimentaria (focalizar la ayuda a los más pobres y particularmente a los niños a través de programas de nutrición)
- c) Políticas para reducir precios de los principales alimentos.
- d) Reducción de las tarifas de importación.
- e) Aprovechamiento y fomento del consumo de productos originarios ricos en nutrientes (soberanía alimentaria)
- f) Priorizar el abastecimiento interno.
- g) Eficiente control de precios contra la especulación.
- h) Responsabilidad de los medios de comunicación para no generar expectativas inflacionarias.



Apunte metodológico

La metodología y fórmula empleada para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor de los Hogares con Menores Ingresos (IPCP) es la misma que utiliza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el IPC general.

Para la construcción del IPCP se utilizaron los patrones de consumo de los hogares de las nueve ciudades capitales del país, de la investigación continua durante el periodo 2003-2004.

Estos patrones de consumo dan lugar a la ponderación utilizada y se refiere a la representatividad de cada uno de los capítulos que se obtiene, considerando el peso relativo de éstos en el gasto total de los hogares, según el nivel de ingreso per cápita mensual.

Para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor de los Hogares con Menores Ingresos se tomaron en cuenta los índices de los capítulos del IPC general, los cuales provienen de la agregación de los denominados índices elementales de artículos y grupos que calcula el INE.

Este agregado total es el promedio ponderado, utilizando como ponderadores la estructura de gasto de los hogares del primer quintil de ingreso per cápita, (correspondiente al nivel de ingreso más bajo), obtenido durante el año 2003-2004.

En el siguiente cuadro se muestran las ponderaciones utilizadas para el cálculo, comparadas respecto de las actuales ponderaciones del IPC general.

Capítulo	Ponderación	
	IPC general	IPCP
Total	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	27,37	44,66
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,89	0,50
Prendas de vestir y calzado	6,28	6,17
Vivienda, agua, electricidad, gas	11,10	13,26
Muebles, artículos para el hogar y gastos en la vivienda	6,71	4,25
Salud	2,51	2,46
Transporte	12,51	8,97
Comunicaciones	3,47	1,03
Recreación y cultura	6,32	3,38
Educación	4,72	0,54
Restaurantes y hoteles	11,07	9,21
Bienes y servicios diversos	7,06	5,58

Fuente: Fundación Jubileo - datos de la encuesta continua de hogares 2003-2004 - INE

Hay mayores impuestos a la minería, pero la distribución no llegará a todos los departamentos

La Ley 3787, de noviembre de 2007, y el Decreto Supremo 29577, de mayo de 2008, establecen, en reemplazo del Impuesto Complementario a la Minería (ICM), el pago de una regalía minera, con la diferencia que ahora también se debe pagar la totalidad del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

Antes, si el ICM era mayor al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), esta segunda obligación ya no se hacía efectiva. Cuando el IUE era mayor al Impuesto Complementario a la Minería se recaudaba el ICM, y como Impuesto a las Utilidades, sólo la diferencia. En cambio, ahora, con los actuales niveles de precios, se pagan ambos impuestos.

Asimismo, para la minería, se creó una alícuota adicional de 12,5% al IUE (que excluye a los cooperativistas), y se estableció la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Estas medidas incrementarán significativamente los ingresos que percibe el Estado, provenientes de este sector.

Con relación a la distribución de estos recursos, el ICM beneficiaba únicamente a la Prefectura del departamento donde se extraía el mineral, ahora la regalía minera recibirá la Prefectura y la Municipalidad de donde se extrae el recurso, en 85% y 15%, respectivamente. Con el adicional de 12,5% al Impuesto a las Utilidades se incrementan los recursos del TGN y la correspondiente coparticipación.

La renta es el valor por explotar la riqueza natural

Tanto minerales como hidrocarburos son recursos naturales no renovables que, al margen del proceso de extracción, básicamente no son producidos, sino son una dotación de la naturaleza y se constituyen en mercancías en sí mismas, independientemente de que sean transformados en otros productos.

Es por esto que, a diferencia de la producción de cualquier bien, por los hidrocarburos y minerales se cobra una renta adicional a los impuestos que en general existen para todos los sectores. Esta renta es denominada regalía, para el sector minero; y regalía e IDH para el sector hidrocarburos.

Esta renta es como el valor que se le asigna a las riquezas, que está dentro del precio de venta, independientemente de los costos de su extracción. Entonces, la renta por la explotación y posterior venta de los minerales o hidrocarburos es lo que el país recibe por vender un recurso que nunca más se lo tendrá.

depende de los precios (en este caso, internacionales). Cuando son altos, se puede recibir un mejor pago y cuando son bajos se recibe menos o se podría decidir no venderlos en ese momento, lo que difícilmente sucede por las necesidades del país.

En los últimos años, el precio de las materias primas, y en particular el de los minerales –a partir del 2003–, aumentó significativamente.

Los precios de los cuatro principales minerales que el país vende –zinc, oro, plata y estaño– se incrementaron considerablemente, lo que debería permitir percibir una mayor renta.

Puesto que el precio aumentó, el valor de la producción de minerales en los últimos años también se incrementó sustancialmente (Ver cuadro). Sin embargo, el margen que representaba la renta, que era el ICM, llegó hasta la gestión 2007 sólo a 4,7% del valor de la producción.

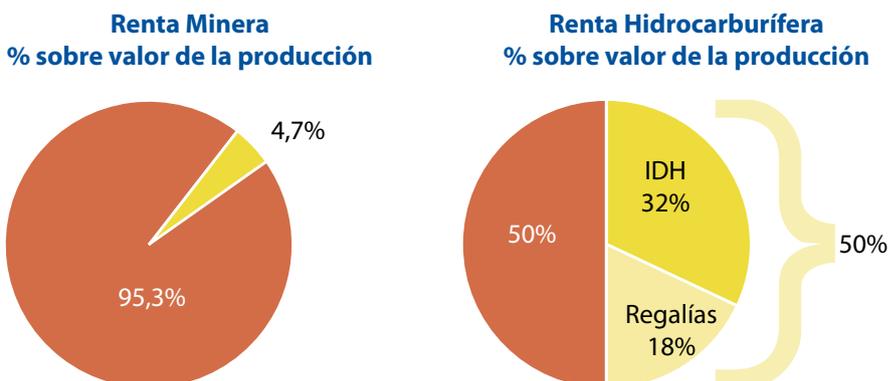
Si comparamos con el sector hidrocarburos, por esa explotación se recibe una renta de 50%¹ del valor de la producción (18% correspondiente a la regalía hidrocarburiífera y 32% por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos).

No obstante a que cada sector tiene sus características y los costos de explotación son diferentes, incluso para cada caso,

Incremento de los precios y de la renta

Además de la valoración que se podría dar a los recursos naturales, la renta

Gráfico 1: Comparación Renta Hidrocarburiífera y Renta Minera



¹ Sin considerar los ingresos durante la vigencia del Decreto de Nacionalización y posteriores efectos de la protocolización de contratos con empresas petroleras.

Gráfico 2: Cotización oficial de minerales por año, promedios anuales (en dólares americanos)


Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

los beneficios por la explotación de un recurso natural no renovable con relación a otro eran muy bajos, por lo que un incremento de la renta para el país por los altos precios y beneficios de minerales puede ser algo favorable.

Los precios de las materias primas son variables y pueden ascender o caer en el corto plazo, de manera que es lógico tener un sistema tributario flexible al movimiento de los precios. A mediano plazo, la tendencia parece indicar que los minerales seguirán con precios altos en comparación al pasado.

Recuperación y distribución de la renta

La recuperación de una parte importante de los recursos por hidrocarburos que se concretó con la aprobación de la Ley 3058, en 2005, fue un tema de agenda nacional; y pese a que la distribución de los recursos es inequitativa, todos los departamentos y niveles de gobierno, principalmente a través del IDH, son favorecidos con una parte de estos recursos, a diferencia de la distribución de la renta minera.

Las instituciones, sectores y la población no estuvieron involucradas en la recuperación de una parte de la renta minera y tampoco se percibe que la misma beneficie a todo el país, sino solamente a las regiones productoras. Si la modificación de la norma consideraría, por ejemplo a las demás prefecturas, como sucedió con el IDH, posiblemente sería menos complicado afrontar la resistencia del sector minero a los cambios.

La nueva ley sobre minería determina que las cooperativas no deben pagar la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades; asimismo, hay un rechazo de este sector en sentido de no pagar el Impuesto al Valor Agregado, exenciones (liberaciones) que pueden provocar distorsiones y dar lugar a que empresas se cobijen en tratamientos impositivos que no corresponden.

Si bien, al igual que la recuperación de una parte de la renta hidrocarburífera a través del IDH, la captación de una mayor parte de la renta minera a favor del Estado y del país es beneficiosa, su distribución no está dando el mismo tratamiento que el de la renta hidrocarburífera que, aún

siendo inequitativa, beneficia a todos los departamentos y municipalidades, por lo que la renta minera podría generar aun mayores desigualdades entre las diferentes regiones.

El cálculo de la renta depende, entre otros, de los precios y costos de extracción, por lo que es y debe ser diferente para un sector u otro. Sin embargo, en relación a la distribución de esta renta existe una necesidad de tener una norma general que, bajo un principio de justicia, diferenciando claramente la renta de los impuestos, otorgue el mismo tratamiento a la renta de los diferentes sectores como la minería e hidrocarburos, y corrija las inequidades actualmente existentes.

Asimismo, algo que no ha sucedido en la distribución de los recursos —tanto de hidrocarburos como de minerales— es asignarlos en base a un diálogo fiscal, de acuerdo a un criterio de planificación, de manera que los mismos se constituyan en la base para el desarrollo y diversificación de la economía, considerando el sostenimiento del gasto a futuro y que los recursos no sean dispersados en gastos sin impacto.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MINERALES Y SU APOORTE AL ESTADO

(En millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (p)	2007 (p)	
Valor de la producción nacional de minerales en millones de dólares	510,34	453,28	420,72	431,11	366,10	371,14	409,15	511,41	630,79	1.150,61	1.474,75	
Renta	Regalías mineras (ICM) en millones de \$US	11,1	8,7	7,3	8,0	6,3	6,7	6,6	10,4	14,8	50,6	68,7
	Regalías mineras (ICM) en porcentaje	2,2%	1,9%	1,7%	1,8%	1,7%	1,8%	1,6%	2,0%	2,4%	4,4%	4,7%

(p): Preliminar

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Minería y Metalurgia y UPF.

La subvención a los hidrocarburos le costará al país 400 millones de dólares este año

Debido al incremento del precio internacional del barril de petróleo, el cual llegó a costar alrededor de 140 dólares en junio, el monto para la subvención del diesel y gas licuado de petróleo (GLP) aumentará de 250 millones de dólares hasta al menos 400 millones, durante esta gestión.

En el caso del diesel, esta subvención surge de la diferencia entre el precio al que se compra del exterior y el precio al que se vende al interior del país, puesto que la producción nacional de este combustible no abastece. En el caso del GLP –que es producido internamente–, la subvención es una compensación para la producción y venta a bajo precio al interior del país.

En el mercado interno, los precios de estos productos, prácticamente, estuvieron congelados en los últimos años. El diesel se vende a Bs 3,72 por litro; sin subvención, la venta sería a más del doble. El precio de la garrafa de GLP de 10 kilos es de Bs 22,50, ésta misma cuesta en Perú Bs 80, aproximadamente.

¿Cómo se realizan estos gastos?

La subvención a los hidrocarburos es financiada por el Tesoro General de la Nación (TGN), con Certificados de Crédito Fiscal que también se denominan papeles, éstos son títulos valor emitidos por el Ministerio de Hacienda para efectuar determinados pagos.

Los beneficiarios (en este caso YPF) los pueden utilizar directamente para el pago de impuestos o negociarlos en entidades financieras para ser vendidos a otras empresas, para los mismos fines.

La empresa que recibe o adquiere papeles paga sus impuestos con éstos, es decir que si tiene Certificados de Crédito Fiscal por Bs 100.000 y tiene que pagar impuestos por valor de Bs 100.000, presenta los Certificados de Crédito Fiscal a la entidad recaudadora y no paga nada en efectivo. Entonces, para las entidades recaudadoras,

éstos funcionan como una exención impositiva.

Si el Gobierno emite Certificados de Crédito Fiscal por 400 millones de dólares, dejará de recibir 400 millones de dólares de impuestos, afectando no sólo al Tesoro General de la Nación, sino también a la coparticipación de impuestos de gobiernos subnacionales y universidades.

Menos recursos por impuestos se traduce en menos dinero para atender educación, salud, policía, inversión y demás obligaciones que son financiadas con recursos públicos, por lo que esta operación afecta a todos los bolivianos.

Esta subvención, debido al alza de los precios internacionales de hidrocarburos y por el incremento del consumo, fue aumentando significativamente en los últimos años.

Subvención al Diesel y GLP (En millones de \$us)			
2005	2006	2007	2008
101	122	180	400

Nota: Los datos de 2005 y 2006 corresponden a lo ejecutado; de 2007 a lo presupuestado, y de 2008 a la proyección. Fuente: La Prensa y ABI.

Para tener una idea de lo que representan 400 millones de dólares por año, este monto es equivalente a los recursos de Participación Popular correspondiente a los 328 municipios del país para la gestión 2008.

Asimismo, se puede comparar con los recursos correspondientes a la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta, de 508 Km, que se ejecutará en cuatro años y medio, a un costo de 230 millones de dólares.

Por tanto, esta subvención resta importantes

recursos públicos que podrían ser destinados a otros fines, por ejemplo, cubriría casi la totalidad de los 450 millones de dólares que el país se está prestando de Argentina, para pagar en 20 años, destinado a la construcción de una planta de licuables en Tarija.

El precio del petróleo

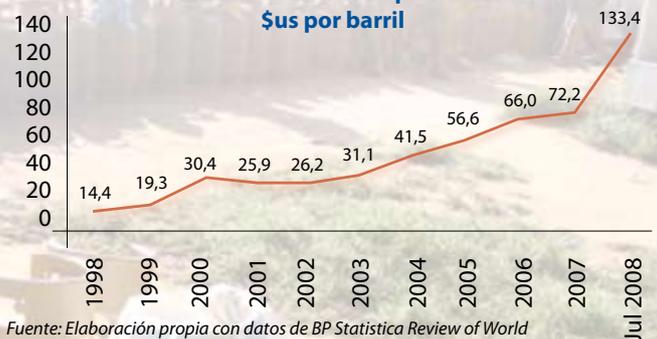
El comportamiento de los precios internacionales del petróleo determina la diferencia del precio de los carburantes que el Estado debe subvencionar.

En los últimos años, se ha presentado un gran incremento de los precios del petróleo. Esta situación hace necesario que se analice si es sostenible mantener esta subvención, por la pesada carga que significa para las finanzas públicas.

Es evidente que retirar en su totalidad la subvención a los hidrocarburos puede tener efectos negativos sobre la inflación, pero se debe evaluar la posibilidad de dar una solución gradual, puesto que, además de los perjuicios a las arcas públicas, la brecha entre el precio fuera del país y el que rige al interior con la subvención es demasiado grande, lo que provoca distorsiones y alimenta una economía ficticia.

Otro de los efectos negativos de esta subvención es el contrabando de hidrocarburos fuera del país, con lo cual se está subvencionando el consumo en el extranjero y favoreciendo a los contrabandistas.

Precios del barril de petróleo \$us por barril





La reforma en el sistema de pensiones tendrá impacto en la deuda interna

A partir de la Reforma de Pensiones, el Estado ha ido acumulando —desde 1997— una deuda interna, al prestarse de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), hasta junio de 2008, más de 1.660 millones de dólares.

Nuevamente, Bolivia atraviesa por un cambio en el sistema de pensiones, a poco más de diez años de haber modificado el anterior régimen. Los diferentes sistemas y propuestas deben considerar un consenso, tomando en cuenta, además, su impacto en el endeudamiento.

Entre las modificaciones propuestas, los proyectos de nueva Ley de Pensiones, presentados por el Gobierno y por la Central Obrera Boliviana (COB), plantean la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para traspasar esta responsabilidad a la administración de una institución estatal.

El Gobierno, por un lado, plantea crear un Fondo de Ahorro Previsional (en lugar del Fondo de Capitalización Individual - FCI), administrado por una Gestora de Seguridad Social, en el que se encontrarán los ahorros previsionales personales de cada afiliado; y crear también un Fondo Previsional Integral que comprende los aportes para el componente solidario.

La COB, por su parte, propone el traspaso de los recursos del FCI a una Administradora Nacional de Pensiones que administrará una bolsa común de

aportes laborales, patronales y estatales, en el que los ahorros de los actuales afiliados se utilizarán de forma solidaria para que las siguientes personas a jubilarse puedan obtener una mejor renta con menos edad (55 años).

En ambos casos, la deuda interna —que hasta hoy se pacta entre el sector privado como acreedor y el sector público como deudor— se convertiría en una deuda entre dos instituciones públicas. La pregunta es si se mantendrían las condiciones financieras de ese préstamo y si el Estado se pagará a sí mismo los intereses y el capital.

Pero, en caso de que se anulara esta deuda, evidentemente representaría hoy un ahorro para el TGN; sin embargo, al haber obligaciones pendientes con los actuales afiliados, el Estado tendría que disponer, a futuro, de recursos para cubrir esa obligación; dinero que, de estar disponible, saldría de los impuestos.

La nueva Reforma y su impacto en la deuda

Criterios generales:

- De convertirse las obligaciones con las AFP en una deuda intrasectorial, podrían darse mecanismos para postergar hoy una obligación del Estado y reducir los costos por pensiones, sin embargo, se pondrían en riesgo los ahorros individuales de

los trabajadores afiliados y sus futuras rentas.

- El sostenimiento financiero (sostenibilidad) de cualquier propuesta es crucial porque, al final, el Estado, según sus condiciones de superávit o déficit, financiaría el pago total o tal vez parcial de rentas con los impuestos o con nueva deuda interna, lo que significaría reducir a otros sectores importantes recursos de inversión.
- Las modalidades semicontributivas y no contributivas son las que más riesgo de insostenibilidad presentan y, por lo tanto, las que más financiamiento pueden necesitar.
- Existe una mala experiencia con la administración pública de los fondos de pensiones (la falta de transparencia, uso indebido de recursos, costos administrativos superiores al 10%). Si la administración no es eficiente, los huecos financieros tendrían que cerrarse también a través del endeudamiento.

Criterios sobre la propuesta del Gobierno:

- Los superávit logrados y los excedentes de ingresos actuales pueden ser coyunturales por su dependencia en factores externos, como el incremento de los precios internacionales. Si se implementa un sistema de pensiones que no tenga garantizado su financiamiento futuro, cuando los excedentes se reduzcan, podría generarse nuevamente

un déficit y, por lo tanto, mayor endeudamiento.

- El TGN actualmente aporta de forma indirecta al Seguro Social Obligatorio (SSO), a través de los bonos e intereses que paga por este concepto, pero el proceso se da a través de un tercero, en este caso, por las AFP. En la próxima reforma, sería conveniente que la instancia que administre los recursos de pensiones no tenga dependencia directa del gobierno de turno y que dé a los afiliados garantía sobre transparencia y eficiencia sobre el manejo de sus cuentas.
- Es importante proporcionar la información completa y precisa, sin sobredimensionar los supuestos beneficios del cambio. La reforma del sistema debe pasar por un proceso de socialización con las ciudadanas y ciudadanos involucrados en el tema, para recibir aportes y promover un cambio, sin imposiciones.

Crterios sobre la propuesta de la COB:

- La relación actual de aportes para la jubilación entre trabajadores activos y pasivos sigue siendo de 3 a 1, es decir, insuficiente para plantear la solidaridad a través de un régimen similar al de reparto (de una bolsa común), por lo que la propuesta depende de un significativamente alto crecimiento en la generación y formalización del empleo.
- La solidaridad es necesaria en nuestro sistema previsional, pero no debe implicar la aplicación de un costo intergeneracional, donde los que estén por jubilarse se beneficien de los fondos del actual FCI y que las siguientes generaciones (maestros, policías y trabajadores jóvenes, entre otros) estén en riesgo de no lograr un beneficio similar en su vejez.
- Por la dependencia en factores como ser la generación de empleo, la incorporación de nuevos afiliados, el incremento del aporte de 10% a 17% del salario a partir del quinto año, otros aportes (patronales y estatales), los riesgos de evasión como en el anterior sistema, el

incremento de beneficios como la reducción de la edad de jubilación y los altos costos administrativos del 5%; la propuesta de la COB representaría una mayor carga fiscal para el Estado y, por lo tanto, un mayor riesgo de déficit.

La deuda interna con las AFP

La deuda interna asumida por el TGN tiene origen en 1997, cuando el gobierno de la época obligó a las AFP, a través de la Ley de Pensiones de 1996, a prestar el ahorro de las cuentas individuales de los trabajadores para que el Estado pueda pagar las rentas de los jubilados del anterior sistema.

La transición del Sistema de Reparto (SR) al Sistema de Capitalización Individual (Seguro Social Obligatorio - SSO), en 1997, generó al país el déficit de pensiones, financiado por el Estado, principalmente con préstamos provenientes de los fondos acumulados en las AFP.

En promedio, las AFP compraron 140 millones de dólares por año, financiamiento que ayudó al Estado a cubrir el déficit. Actualmente, el TGN puede emitir bonos para las AFP por cerca de 100 millones de dólares por año¹.

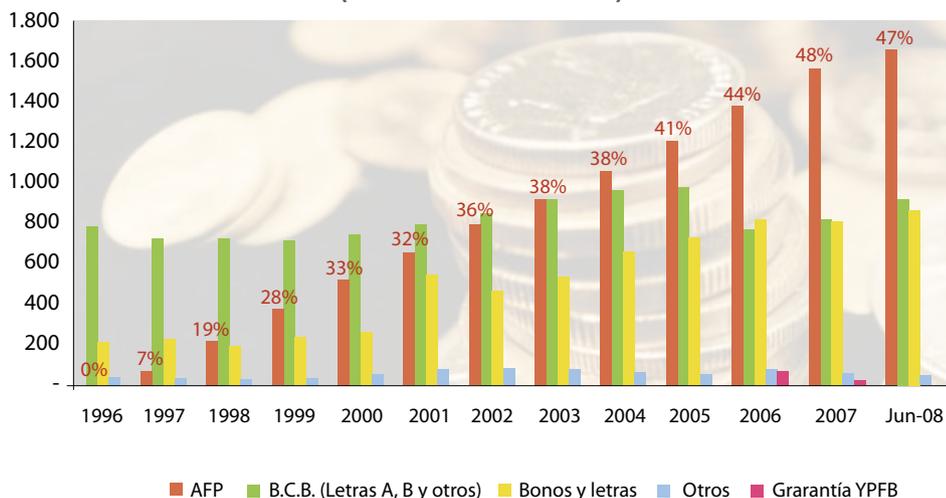
A junio de 2008, la deuda interna con las AFP es de 47%. Al inicio, las condiciones financieras de esta deuda (Bonos AFP) no fueron blandas; su tasa de interés fue de 8% en dólares para las primeras emisiones.

En los últimos años, como política de gestión de deuda interna se fueron reduciendo las tasas de interés de los títulos del TGN y cambiando la moneda de emisión. Esta medida es positiva para reducir el peso de la deuda interna para el TGN, pero afecta a la tasa de rendimiento de los fondos que administran las AFP.

La actual tasa de los bonos AFP es de 3% en UFV, por lo que, a partir de septiembre de 2007, las AFP dejaron de comprar directamente estos títulos y pueden acceder a bonos y letras de largo plazo mediante operaciones de subasta del BCB, a fin de obtener un mejor rendimiento.

Actualmente, el Estado paga a las Administradoras de Fondo de Pensiones sólo los intereses de estos bonos. A partir de la gestión 2012 comienza el primer vencimiento del capital, es decir, el TGN deberá comenzar a pagar los bonos o reprogramarlos, posiblemente con nuevas condiciones financieras.

Saldo Deuda Interna TGN 1996-2008 (En dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Hacienda, Saldo Deuda Interna a Junio 2008.

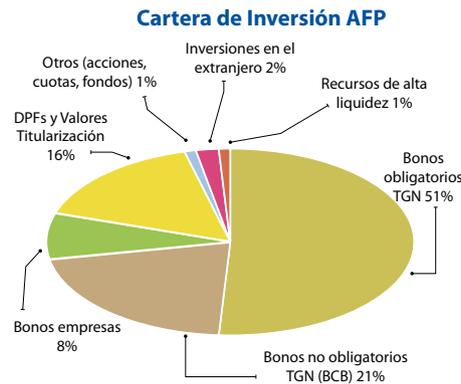
¹ Emisión de 960 millones de UFV por año en 4%, y 3% si los resultados fiscales del TGN son favorables, aprobado por Resolución No 634 del Ministerio de Hacienda, diciembre 2006.

Inversiones de las AFP en títulos públicos

Desde su creación, las AFP acumularon un patrimonio de más de 3.300 millones de dólares, cifra importante por ser superior al saldo de la deuda externa, la mitad de las reservas internacionales netas y equivalente al 70% de los depósitos del público en el sistema bancario. Este monto responde al incremento de afiliados de 280.000, en 1997, a casi 1.100.000, en 2008, en ambas AFP.

Las AFP deben invertir estos recursos de forma que los ahorros individuales obtengan un buen rendimiento que incremente el valor de sus cuotas y le permita pagar a futuro la renta de vejez de sus afiliados. Por la administración del FCI, las AFP cobran a los afiliados una comisión del 0,5%.

Las inversiones del FCI tienen una tasa de rendimiento (ganancia), ésta llegó a su pico más alto en los años 2002-2003, con casi 20% en bolivianos, lo que contribuyó a que el valor de las cuotas de los afiliados se haya más que triplicado en estos años. A marzo de 2008, la tasa se encontraba cerca de 9% en bolivianos, una tasa de interés menor a la inflación



Fuente: Elaboración propia con información de la SPVS - Inversiones y Valor del FCI al 31 de marzo de 2008.

registrada, similar a lo que ocurre con las tasas de rendimiento en países vecinos.

Así como los Bonos AFP tienen un peso en la deuda interna del TGN, también para el acreedor (AFP) representa una porción importante, pero en sus inversiones. El 51% de la cartera de inversiones de las AFP está constituido por Bonos obligatorios del TGN y el 21% por Valores no obligatorios del TGN

y Banco Central de Bolivia; en suma, a marzo de 2008, un equivalente a 2.242 millones de dólares del FCI está invertido en títulos públicos.

Esta situación se explica por la obligatoriedad de comprar bonos, por las tasas atractivas de estos valores para comprar adicionalmente otra porción de forma voluntaria y porque el mercado financiero del país no está lo suficientemente desarrollado para diversificar en otras inversiones con mayor rentabilidad y menor riesgo.

El límite máximo que pueden invertir las AFP en el extranjero, con recursos del FCI, es de 12% de su cartera de inversión. Actualmente las AFP invierten sólo el 2% en el exterior.

Bajo el SSO se requiere un aporte continuo de los trabajadores de al menos 25 años, aspecto que resulta difícil en el país por la cesantía y carencia de empleos fijos; por tanto, es importante promover la afiliación de nuevos sectores y trabajadores independientes, así como la generación de nuevos empleos.

Efecto de los sistemas de pensiones en el déficit y la deuda

El anterior Sistema de Reparto se iba tornando cada vez más deficitario por la relación de 3 activos a 1 pasivo (siendo lo ideal de 10 a 1), la mala inversión de los Fondos, la falta de transparencia, la corrupción y disposición ilícita de los recursos. Su normativa llevaba a un mayor costo por evasión, fraude y subdeclaración de cotizaciones.

Los estudios alertaban que el déficit del sistema de reparto iba a ir creciendo año a año, con una mayor carga para el Estado y la necesidad de mayor financiamiento. Antes de la reforma, el valor presente de las obligaciones del sistema llegaban a \$us 2.200 millones y los fondos tenían solamente \$us 150 millones.

En cambio, en el sistema actual, el Estado está directamente a cargo del costo de la transición de sistemas, en el cual, el número de jubilados del Sistema de Reparto se irá reduciendo con los años, hasta que su pago ya no represente un gasto.

Aunque de forma indirecta la deuda del TGN con las AFP representara un mayor gasto, cuando el Estado tenga que devolver estos recursos, el Seguro Social Obligatorio

generaría un menor déficit para el TGN, en comparación con el Sistema de Reparto.

Pero, también se debe considerar que en el país existe otro gasto relacionado con el ámbito previsional que en algún momento puede generar déficit: la Renta Dignidad, una pensión que reciben todas las personas desde los 60 años. Se calcula que habrán cerca de 676.000 beneficiarios con esta medida que no está específicamente focalizada hacia los pobres.

Bolivia tuvo años con elevados niveles de déficit, gestiones en las que se generó mayor deuda externa e interna. Actualmente, el excedente de ingresos en la economía ha generado superávit y, por el momento, el TGN no necesita financiamiento interno para pagar sus gastos recurrentes como salarios, servicio de deuda externa, pensiones, entre algunos.

Sin embargo, un incremento en el gasto de pensiones que no esté respaldado por fuentes de financiamiento sostenibles podría derivar nuevamente en resultados deficitarios a futuro, lo que generaría nuevamente la necesidad de acudir a la deuda para cubrir las brechas.

Definiciones

- **Sistema de Reparto - SR (sistema antiguo):** Los trabajadores activos realizan contribuciones o aportes periódicos, con los cuales se financian las rentas de las personas que se encuentran en la vida pasiva (jubilados).
- **Sistema de Capitalización Individual - SCI (sistema actual):** Las personas ahorran durante su vida activa (trabajan y aportan) en una cuenta individual para financiar el consumo de su vida pasiva (vejez).
- **Sistema Mixto de Pensiones y Sistema No Contributivo (propuesto por el Gobierno):** En el sistema mixto, las personas ahorran en su vida activa para financiar su renta futura; algunas aportan menos, lo que se compensa con la contribución adicional de otras personas, para conformar el componente solidario. En el caso no contributivo, las personas no aportan durante su vida activa y reciben un pago asistencial en su vejez (Renta Dignidad).
- **Sistema Contributivo y no Contributivo (propuesto por la COB):** En la modalidad contributiva, las personas aportan en su vida activa para financiar las pensiones de las personas que se encuentran en la vida pasiva. En la modalidad no contributiva, las personas no aportan durante su vida activa y reciben un pago asistencial (Pensión Mínima Vital).

Bolivia recurre a nuevo endeudamiento externo para invertir en hidrocarburos y caminos

El nuevo endeudamiento externo que Bolivia contrató en los dos últimos años es principalmente de fuentes bilaterales. Esta vez esos recursos estarán destinados a los sectores de hidrocarburos, en Tarija, y caminos, en la región norte del país.

Entre 2007 y 2008, el Gobierno contrató créditos de países latinoamericanos (cooperación sur-sur) por más de 1.000 millones de dólares.

Evolución del nuevo endeudamiento

Si bien la deuda externa disminuyó por las últimas condonaciones, al mismo tiempo, el país continúa contratando nuevos créditos.

Entre 1996 y julio de 2008, Bolivia suscribió contratos de créditos externos¹ por 6.550 millones de dólares. El mayor nivel contratado se registró el 2007, con 998 millones de dólares. (Gráfico 1)

En la gestión 2007, el contrato más grande fue con Argentina (acreedor bilateral), con un monto suscrito por 450 millones de dólares para la construcción de una planta de extracción de licuables en Tarija.

La CAF sigue siendo un acreedor representativo, el mismo año se suscribió contratos por 300 millones de dólares, principalmente para los sectores de construcción de carreteras e infraestructura.

Hasta julio de 2008, se destaca el acuerdo para contratar créditos para financiar el Corredor Norte, para obtener préstamos de Venezuela y Brasil por 330 y 230 millones de dólares, respectivamente.

Características del nuevo endeudamiento

Entre los créditos más blandos está la ventanilla concesional del Banco Mundial y entre los créditos más caros el de la CAF. Las condiciones de los créditos con Argentina, Venezuela y Brasil están en un término medio, en el límite de lo que a nivel internacional se considera como concesional (cálculo del costo del préstamo considerando plazos e intereses) (Ver cuadro 1)

El nuevo endeudamiento es cada vez más caro. Actualmente, el 60% de la deuda externa no es concesional.

La disponibilidad de créditos blandos se está reduciendo en los acreedores tradicionales y, lamentablemente, esta tendencia es mundial, aun cuando parte del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio están sujetos, entre otras cosas, al compromiso de los países ricos de destinar el 0,7% de su Producto Interno a la Ayuda Oficial para el Desarrollo, nivel que actualmente está alrededor del 0,3%.

Destino de la deuda externa

En el periodo 1996 y 2007, el 42% de la deuda externa fue contratada para

financiar principalmente la inversión en caminos. Otro 15% fue para apoyar al Tesoro General de la Nación (TGN), 10% al sector multisectorial (estudios, fortalecimiento institucional), 6% al sector agropecuario y, por debajo, se encuentran otros sectores como saneamiento básico, educación y salud.

En este tiempo, el país acudió principalmente a acreedores multilaterales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) y Banco Mundial (BM). Entre los tres organismos suman el 80% del total de la cartera de créditos contratados, sin considerar los nuevos créditos de Argentina, Brasil y Venezuela, que aun no fueron desembolsados.

El 80% de los recursos del financiamiento externo son registrados a nombre del TGN y el pago del servicio recae en gran parte también sobre el TGN, por los recursos que a través de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) se destinan a la construcción de caminos que benefician a varias regiones del país. También son ejecutores de estos recursos las prefecturas, gobiernos municipales, ministerios y entidades descentralizadas.

Saldo y servicio de la deuda externa

El saldo de la deuda externa llegó a un nivel históricamente bajo el 2007, al caer a

Cuadro 1

Condiciones del nuevo endeudamiento bilateral				
País	Monto en millones de \$us	Plazo	Tiempo de gracia ⁱ	Tasa de interés
Argentina	450	20 años	3 años	1,5%
Venezuela ⁱⁱ	300	17 años	3 años	2%
Brasil ⁱⁱⁱ	230	20 años	5 años	3%

Condiciones de organismos multilaterales			
Organismo	Plazo	Tiempo de gracia ⁱ	Tasa de interés
Banco Mundial	40 años	10 años	Entre 1 y 2%
CAF	15 años	3 años	Libor más un margen de 3,75%

ⁱ Tiempo en el que se paga sólo intereses y no el capital.

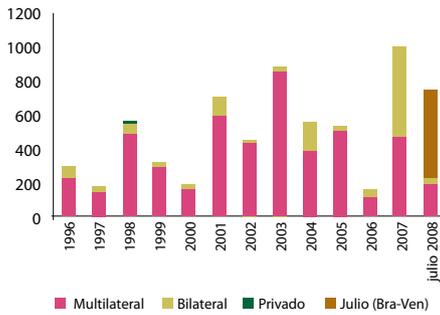
ⁱⁱ Se desconocen aún detalles de este préstamo específico, pero los últimos créditos fueron en estas condiciones.

ⁱⁱⁱ La Razón, 19 de julio de 2008

1 Los créditos contratados pueden ser desembolsados en varios años, en cambio, esos desembolsos recibidos y aun no pagados constituyen el saldo adeudado.

Gráfico 1

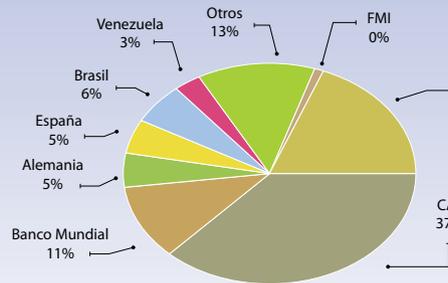
Montos contratados de deuda externa por año 1996-2007
(en millones de \$us)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia, a junio de 2008; y declaraciones de Gobierno, en julio 2008.

Gráfico 2a

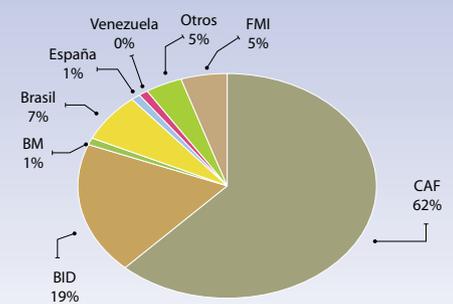
Composición del saldo de deuda externa por acreedor 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia

Gráfico 2b

Composición del servicio de la deuda externa 2007



2.183 millones de dólares, debido a la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral.

En la misma gestión se pagó por el servicio de deuda (intereses y capital) 328 millones de dólares, monto sin variaciones significativas respecto a años anteriores, debido a que la deuda condonada fue la más blanda.

Para efectos de análisis se toma el cierre de la gestión 2007. A la Corporación Andina de Fomento (CAF) se le debía el 37% del saldo total (Gráfico 2a); sin embargo, ese organismo se llevó el 62% del monto pagado por el servicio (Gráfico 2b). Esto se debe a que la CAF presta con plazos más cortos e interés variable.

En el período 1996 a julio de 2008, se pagaron 3.927 millones de dólares por el servicio de la deuda, sin contar los alivios recibidos de aproximadamente 1.430 millones de dólares en términos de flujo (capital más interés).

A julio de 2008 quedarían 2.320 millones de dólares por desembolsar, incluyendo los créditos del Corredor Norte.

Bolivia ha recurrido continuamente a créditos externos y la tendencia no cambia, pese al incremento de ingresos, por los precios de los hidrocarburos y minerales, y de los superávit logrados en los dos últimos años.

Consideraciones sobre el incremento de la deuda externa

- El país multiplicó sus ingresos por la explotación de hidrocarburos,

este año se espera recaudar 1.750 millones de dólares. Sin embargo, tuvo que recurrir a Argentina para un préstamo de 450 millones de dólares destinados al mismo sector.

Mientras el país contrata deuda externa, los ingresos por hidrocarburos y regalías son destinados a otros fines y, en algunos casos, se acumulan en cuentas bancarias.

- Bolivia es considerada en la actualidad como "país de ingreso medio", aunque tenga la misma cantidad de pobres que en años anteriores, y al ser considerado país sostenible (después de los alivios) está nuevamente en posibilidades de contratar deuda externa.

El problema es que los créditos concesionales se van reduciendo y el costo de la deuda externa podría tener un mayor impacto en el peso del servicio a futuro.

- El propósito de endeudarse debería ser siempre impulsar el desarrollo y reducir la pobreza, más aún en un país donde seis de cada 10 bolivianos son pobres.

En este sentido, la construcción de corredores, sector que mayor deuda externa ha generado en la última década, debe considerar también el desarrollo de las comunidades y poblaciones cercanas, y no solamente un beneficio a la exportación e importación de grandes empresas nacionales y de países vecinos.

- Las opciones que surgen de la cooperación sur-sur como una alternativa al financiamiento tradicional, incluyendo el próximo Banco del Sur, deben priorizar el apoyo al desarrollo y la reducción de las asimetrías en la región, con las condiciones más concesionales posibles y sin condicionalidades, como el caso de Brasil, que generalmente condiciona que la construcción de caminos sea efectuada por empresas de su país.

- Las políticas de endeudamiento deben velar por mantener la sostenibilidad de la deuda externa en el largo plazo, a fin de no generar un nuevo ciclo de sobreendeudamiento que comprometa los recursos de futuras generaciones.

Es importante diseñar una estrategia de financiamiento que identifique las verdaderas necesidades para requerir créditos y que permita seleccionar las opciones más convenientes para el país, evaluando también el impacto de los recursos obtenidos por la vía del endeudamiento.

- Finalmente, es importante promover la socialización de información hacia la población, las regiones y población beneficiaria, explicando el motivo para contratar créditos y abrir el espacio para la participación de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación de los beneficios obtenidos.



Proyectos productivos de la Ruta al Norte aún no tienen financiamiento

El Gobierno empezó a contratar créditos en reemplazo de una donación que debía otorgar Estados Unidos, para ejecutar el proyecto en el norte del país, en el que se incluía proyectos de desarrollo productivo.

La Cuenta del Milenio, que está en una pausa técnica, iba a financiar 584 millones de dólares para la construcción de 1.185 kilómetros del eje principal del Corredor Norte y de 1.094 kilómetros, cofinanciados de los ramales.

La propuesta enviada a la estadounidense MCC consideraba el componente adicional para el financiamiento de proyectos y emprendimientos productivos, por 54 millones de dólares, con el propósito de fortalecer la actividad económica de la región.

La contratación de préstamos externos más reciente se concretó en julio, por un monto de 530 millones de dólares para la construcción de carreteras en la Ruta al Norte, proyecto que vinculará a La Paz y Beni. Adicionalmente, la CAF financiará otro tramo con 42 millones de dólares.

El Gobierno anunció que de no conseguir los recursos de donación de la Cuenta del Milenio se recurriría a estas fuentes alternativas de financiamiento; sin embargo, la propuesta enviada a la MCC tenía la perspectiva de conformar un proceso integral de desarrollo para la

región, y es así como quedó entendido por la sociedad civil en los talleres de validación, en los cuales se estableció que del total de 259 proyectos productivos presentados (Ver gráfico 1). Las principales demandas son, entre otras, asistencia técnica y capacitación, apoyo al turismo ecológico, incorporación de más municipios y trabajo con organizaciones campesinas.

La posibilidad de conseguir recursos de la Cuenta del Milenio generó expectativa en la sociedad civil y también esperanza para que las demandas productivas de la población sean una realidad, de modo que el Corredor Norte no sólo se constituya en tránsito de mercaderías extranjeras, teniendo alrededor pueblos pobres que se queden al margen del desarrollo.

Tramos con financiamiento consolidado

Km2	Financiador	Millones de \$us
327	Venezuela	300
510	Brasil	230
86	CAF	42
TOTAL 923		572

Tramos sin financiamiento consolidado

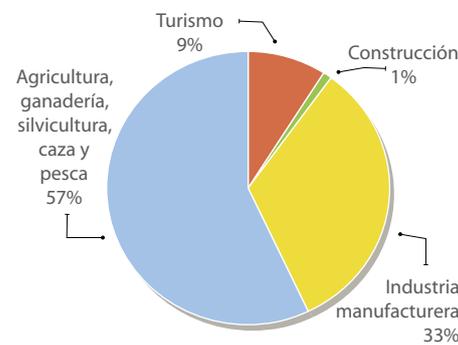
Corredor Norte

Según la propuesta enviada a la Millennium Challenge Corporation, la red del Corredor Norte tiene una longitud de 2.279 Km.

Eje principal: De este corredor, sólo el eje principal de 1.185 Km debía ser financiado por la donación de la Cuenta del Desafío del Milenio, con una inversión de 584,2 millones de dólares para carreteras que vinculen El Alto-La Paz-Guayaramerín-Cobija.

Ramales: Los ramales, con una longitud de 1.094 Km, debían ser cofinanciados con otras fuentes, para vincular Caranavi-Apolo; Yucumo-San Borja-Puerto Ganadero; Puente San Buenaventura-Ixiamas-Chivé; y Porvenir-Chivé.

Gráfico 1
Perfiles de proyectos en la región norte
En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad Ejecutora de la Cuenta del Milenio - UECDM.

Control Social en la Caja de Salud (CNS)

Un taller sobre control social en la Caja Nacional de Salud (CNS) fue realizado entre el 9 y 10 de julio, en La Paz, experiencia que partió del autodiagnóstico de esa institución de servicio.

El evento fue organizado por la planta ejecutiva de la CNS y Fundación Jubileo, con participación de personal médico, trabajadores administrativos y delegados del control social, instancia que empezó a operar al interior de la Caja Nacional de Salud, en el marco de un proceso de fortalecimiento e integridad institucional.



Jóvenes y medio ambiente

32 jóvenes de diversos departamentos representan a los ganadores de los concursos Feria del Desarrollo 2007 y Programa de Medio Ambiente 2008, organizado por el Banco Mundial.

Su tarea es ejecutar proyectos sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, como parte de la preocupación global sobre el cambio climático. Los talleres de capacitación fueron realizados por Fundación Jubileo respecto a elaboración, ejecución y evaluación de proyectos, incluida una visita a la Cumbre de Chacaltaya, escenario natural que sufre los efectos del deshielo.





En un evento, en Yacuiba, se realizó un taller de grupo focal, en el que se debatió sobre la discriminación, migración e interculturalidad, entre otros.

Una cultura de paz para Bolivia se proyecta desde la experiencia de jóvenes tarijeños

Estudiantes de 16 a 21 años de edad serán los impulsores de una cultura de paz en Bolivia, a través de un proyecto iniciado en Tarija.

Voces de Paz es el nombre del proyecto que pretende aportar a la formación de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida, basados en la no violencia y en el respeto a la dignidad y los derechos humanos, para dejar de lado conductas de intolerancia y discriminación.

En el escenario de los acontecimientos sociales y políticos del país, la confrontación, el odio y la agresión son algunas expresiones que requieren respuestas para restituir la confraternidad y convivencia entre los bolivianos.

Este propósito anima a Fundación Jubileo y a Cáritas Pastoral Social de Tarija, con apoyo de Catholic Relief Services (CRS) y USAID, a emprender esfuerzos en los que los jóvenes de Tarija, Yacuiba y Bermejo sean actores de este proceso de fomento de la paz y de integración sociocultural.

Junto a los jóvenes, también serán protagonistas los directores y maestros de unidades educativas, padres de familia, grupos parroquiales y organizaciones de la sociedad civil, con disposición a trabajar en la promoción de los valores de solidaridad, respeto mutuo y calidad humana.

El objetivo es que la cultura de paz sea parte del cotidiano vivir y esté inserta en la currícula escolar y en la agenda de las organizaciones juveniles.

Diálogo intercultural

En los últimos años, Tarija se ha convertido en uno de los destinos más atractivos para el flujo migratorio, en especial, de jóvenes de otras regiones del país, urbanas y rurales, por la influencia en la economía nacional generada por la explotación de los recursos hidrocarburíferos, lo que se constituye en una oportunidad de progreso.

Según estudios realizados por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), este hecho desató en el contexto social urbano una crisis de identidad, que se manifiesta en consignas racistas y de intolerancia.

Como respuesta, *Voces de Paz* comenzó a generar espacios de diálogo y práctica intercultural, para restablecer la paz y promover los derechos de las personas.

La meta es sembrar en las personas valores para coexistir con armonía en medio de la diversidad, desarrollar en los jóvenes valores sólidos para una convivencia pacífica, generar espacios de diálogo intercultural y promover la formación de líderes comprometidos con los valores de la cultura de paz.

En Yacuiba, el equipo que representa a Fundación Jubileo está integrado por Rubén de la Fuente, Ariel Vedia y Mariana Callisaya.



Miembros de la Red de Jóvenes graban una cuña radial del proyecto en Cáritas Pastoral Social Tarija.

Materiales y publicaciones de Fundación Jubileo



Jurisdicciones eclesiales

Por la presencia y acción de la Iglesia Católica en Bolivia, existen 18 jurisdicciones eclesiales en el país, con espacios de organización definidos, sobre los que se realizan proyectos de acción social y pastoral.

Por esta característica territorial, Fundación Jubileo sistematizó información sociodemográfica (población, vivienda, salud, educación, etc) agrupando los datos de cada una de las jurisdicciones de la Iglesia Católica, con base en los Censos de Población y Vivienda realizados en 2001 y 1992.

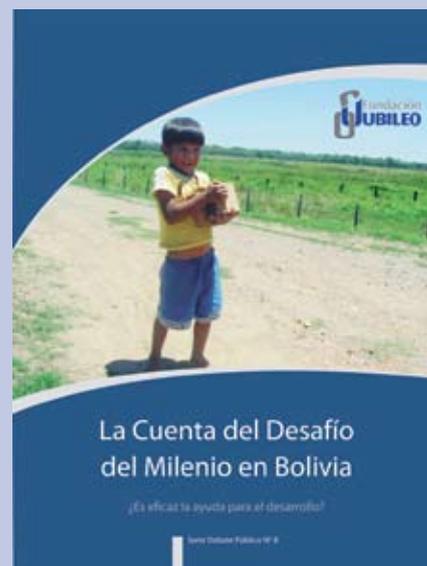
Este material, en archivos de formato excel, está disponible en un CD que puede ser adquirido solicitando a Fundación Jubileo, al teléfono (2) 2125177, o al correo electrónico institucional: fundajub@entelnet.bo

Presupuestos prefecturales

Desde el 2006, Fundación Jubileo elabora la guía presupuestaria de las prefecturas, con el propósito de democratizar el acceso a la información financiera del sector público.

A través de la difusión del presupuesto se pretende que la sociedad civil y la opinión pública tengan un mejor conocimiento sobre la gestión de los gobiernos subnacionales, porque este tema es determinante para el desarrollo regional y nacional.

La edición de 2008 se presenta en tres impresos, el de altiplano detalla información de las prefecturas de La Paz, Oruro y Potosí; el de valles de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija. El de oriente está pendiente porque Santa Cruz, Beni y Pando, junto a otros departamentos, demandan modificaciones sobre la asignación por el IDH.



Cuenta del Milenio

Estados Unidos creó, el 2000, el programa Cuenta de Desafío del Milenio, para otorgar donaciones a países subdesarrollados. Bolivia accedería a esos recursos si obtiene una nota aprobatoria. El proyecto entró en una pausa técnica por complicaciones en las relaciones entre los gobiernos de Bolivia y EEUU.

En esta publicación, Fundación Jubileo explica críticamente los mecanismos de evaluación establecidos por Estados Unidos; pero también recoge resultados de un proceso de validación con la sociedad civil del Norte de La Paz, Beni y Pando, acerca de las propuestas del gobierno boliviano respecto al proyecto Marcha al Norte.

Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Responsable de edición:

Jorge Jiménez Jemio
fundajub@entelnet.bo

www.jubileobolivia.org.bo

Dirección: Edif. Esperanza,

Av. Mcal. Santa Cruz, Piso 2

Casilla 5870 La Paz, Bolivia

Telf: (591-2) 212 5177

231 1074

Equipo técnico:

Waldo Gómez

René Martínez

Patricia Miranda

Jaime Pérez

Wilson Gisbert

Herbert Irahola

Juan Adolfo Velásquez

Edgar Rodríguez

Lourdes Olivares

Foto tapa: Edgar Rodríguez

Administración:

Miriam Clavijo

Gabriela Coyo

Distribución:

Amparo Mallea

Bladimir Herrera

José Luis Peñaranda

Publicación con apoyo de

KZE-Misereor Alemania,

Oxfam GB y

CRS Bolivia

